



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 283, relativa a oposición a la supresión del artículo 50 ter de la Ley de Impuestos Especiales en materia de Hidrocarburos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0283]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 283, relativa a oposición a la supresión del artículo 50 ter de la Ley de Impuestos Especiales en materia de Hidrocarburos prevista en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Señorías. Presidenta.

Tengo única y exclusivamente la esperanza de que no salga también la Sra. Urrutia, porque a ver si resulta que al final la gasolina la voy a subir yo. Porque lo que he estado escuchando a lo largo de esta sesión tiene mucho mérito, da igual cual sea la cuestión pero aquí se están diciendo muchas cosas que las elecciones están muy lejos, que la demagogia es muy fácil y creo que hay que centrarse.

Hoy es lo que voy a pretender, aunque estoy expectante por saber cual va a ser la argumentación para decirle que no hoy a los cántabros en relación con las gasolinas porque hoy vamos a hablar de un tema que verdaderamente nos afecta a todos, afecta a la economía de Cantabria de manera fundamental, pero sobre todo afecta al bolsillo de los ciudadanos, a los que van a usar su coche particular, a los que usan el tractor para sembrar y cosechar, a los que usan el camión para hacer transporte y a los que después de todo tienen que llenar el depósito del barco para salir a faenar, esto nos afecta a todos, porque el carburante es un factor determinante a la hora de fijar los precios en el transporte de mercancías, de viajeros, de los productos, del sector turístico, del sector industrial, de todo.

Y tenemos todo en mente el mal llamado céntimo sanitario, que se creó por el Sr. Aznar en el 2002. Y que el Partido Popular con la excusa de la crisis, en esa misma norma que acabó con el Consejo de la Mujer, en esa misma norma que acabó con las partidas de dependencia, en esa misma norma impuso a los ciudadanos cántabros el céntimo sanitario. Céntimo que ni era tal, ni era para la Sanidad, que fue declarado inconstitucional... Bueno, contrario a los tratados de la Unión Europea, por parte del Tribunal de Justicia. Y que después se incorpora en la legislación, en la Ley de Impuestos Especiales como un impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

La realidad que se mantiene en los mismos términos que estaba establecido, si bien es cierto que se reduce a la mitad antes de abandonar. Pero es posteriormente cuando esa opción se elimina. Porque hay que dejar una cosa bien clara. Parece que hablamos de impuestos y parece que hablamos de una cosa extraña.

Miren, esto lo publicaba un periódico de tirada nacional hace muy poco. Y se ve claramente cuáles son las Comunidades Autónomas que dentro de ese impuesto no tenían ningún tramo autonómico, cuáles las que iban subiendo y cuáles aquellas que tenían el tramo autonómico más alto: 4,8 céntimos por litro; Galicia, Cataluña, La Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha. Es decir, todas esas Comunidades Autónomas, en el ejercicio de su competencia, sus Gobiernos, sus Parlamentos decidieron que esa parte del impuesto, ese tramo autonómico no se iba a aplicar.

¿Qué es lo que ocurre en la actualidad? Bueno, pues que la realidad hace que la aplicación de esa ley posibilite que haya Comunidades Autónomas que fijen el tope, Comunidades Autónomas que fijen cantidades menores en esa horquilla entre 4,8 y cero.

Miren, Cantabria, Castilla-León, País Vasco, Navarra y La Rioja, deciden que no hay que elevar más los impuestos a sus ciudadanos frente al criterio de otras Comunidades Autónomas que sí optan por ello.

Hoy, nos encontramos -y utilizo palabras de la Sra. Urrutia- con que esta norma estaba puesta en paréntesis, que es algo así como decir que la pararon pero ahora que tiene la oportunidad nos la vuelven a colocar. Porque miren, el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado introduce un cambio, introduce un cambio en el artículo 76 sobre este impuesto. Elimina el tramo autonómico e integra los 4,8 céntimos que sería el tope, que sería el tope, en el



tramo especial, haciéndolo por lo tanto obligatorio para todas las comunidades autónomas. Donde aquí no se pagaba ese 4,8 pasa a pagarse porque lo dicen los presupuestos generales del Estado.

Miren, esta es una medida injusta, desproporcionada que grava a todos los ciudadanos por igual al margen de la capacidad económica en una situación que es fundamental para muchos ciudadanos que necesitan llenar el depósito para poder ir a trabajar en unos trabajos que apenas les dan para cubrir sus necesidades mínimas y en el que el Gobierno de la nación ha decidido de golpe, poner el tope en la comunidad autónoma de Cantabria.

Mire, yo recordaba cuando discutiendo los presupuestos generales de la comunidad autónoma la Sra. Presidenta del Partido Popular hablaba de sablazo a todos los cántabros. Ese sablazo a todos los cántabros era menos dinero del que el Partido Popular les va a quitar de sus bolsillos a los cántabros mediante la subida del impuesto de la gasolina.

Esa es la realidad. Este es el sablazo. A esos ciudadanos que no tienen herencias, que no van a poder comprar un coche de segunda mano, que no van a tener que pagar impuesto de transmisiones, a esos que van a ir a la gasolinera, a esos que dan una vuelta para ir a las gasolineras más baratas, a esos, cada vez que se salga a partir del 1 de enero, 4,8 céntimos por litro. Eso es un sablazo de verdad. Por la puerta de atrás, porque yo no he oído ni al Sr. Delegado del Gobierno, ni al Sr. Fernández, ni a ninguno de los intervinientes del Partido Popular, por su puesto que no lo he oído, a ninguno de los dos Diputados nacionales que tantas maravillas nos han contado de los presupuestos para Cantabria. Estos dos Diputados nacionales que dejaron el jueves pasado una iniciativa, le recuerdo Sra. Urrutia que me ha hecho mucha gracia como usted pedía que se cumplieran todas las resoluciones de este Parlamento. Claro que sí, yo también estoy de acuerdo. A este Parlamento ha aprobado una resolución sobre reindustrialización del Besaya ¿sabe quién la ha defendido en el Congreso de los Diputados? La Sra. Moraleja, la Sra. Moraleja, una Diputada de Galicia. Porque los diputados del PP cántabro no defendieron la iniciativa de la reindustrialización del Besaya.

Pues esto ocurre lo mismo. Ahora eso es cierto, no hay ninguna duda, les animo a que vayan a la hemeroteca. Los demás partidos sus Diputados cántabros lo hicieron, el Partido Popular, ni el Sr. Movellán ni la Sra. Madrazo.

Y eso es justamente con lo mismo que nos estamos encontrando. A ustedes vienen aquí nos cuentan las bondades del presupuesto y se olvidan de decir que 23 millones de euros de los cántabros van a ir a pagar ese impuesto que ustedes nos van a poner obligatorio a partir del 1 de enero. El de la gasolina, a todos, de manera fija, porque hoy es importante que ustedes se posicionen y nos digan si esto no es verdad.

Yo creo haber escuchado en numerosas ocasiones las frases de que: Ciudadanos enmendará a la totalidad la injustificada subida de impuestos que grava aún más a la clase media.

Señores de Ciudadanos ¿Van ustedes a votar a favor de que los cántabros tengamos que pagar 23 millones de euros, el año que viene en el impuesto de las gasolinas? Tiene la oportunidad de salir aquí y decírnoslo. No se ande con subterfugios. Llega aquí, usted nos dice: no, mire, nos parece una injusticia; yo tengo coche, me viene fatal, y nosotros nos vamos a posicionar en contra de esta medida y no vamos a apoyar esta iniciativa. Me parecerá perfecto. Si no, tienen que explicarle a los cántabros: cómo es eso de que el sablazo fiscal, el dinero en los bolsillos de los ciudadanos y a cambio por la puerta de atrás nos van a meter 23 millones de euros: 0,48 cada vez que vayamos a echar gasolina. Y ése es un impuesto que van a poner ustedes. Se van a acordar los ciudadanos cántabros cada vez que saquen la manguera de los 0,48 que les pon el PP y Ciudadanos. Ésa es la realidad.

Y ésa es la realidad que ustedes tienen la oportunidad de modificar. Es decir, si yo entiendo que tiene que ser un trago encontrarse con que en Madrid hay Diputados de su propio equipo que no les representan, si eso es durísimo. Pero tienen aquí la oportunidad de demostrarle a los ciudadanos que han sido elegidos; que ustedes han sido elegidos para representar sus intereses, que no se puede venir aquí a hacer demagogia fácil y luego cuando toca levantar la mano para una cosa que les va a afectar a todos ustedes y a todos los cántabros, ganen lo que ganen, esconderse como han hecho los Diputados del Partido Popular en Madrid con el Besaya y Campóo; hay que decírselo a los del Besaya y a los de Campóo; o esconderse como van a hacer ustedes aquí, si no apoyan esta iniciativa.

Yo espero que no sea así, espero que la apoyen. Y en mi segunda intervención, confío en poder agradecerse.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Hernando,

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar el Sr. Carrancio, del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.



Bueno, para no perder la costumbre volvemos a debatir hoy aquí sobre cuestiones con intención que los Diputados nacionales elegidos en la circunscripción de Cantabria lleven adelante en relación a los impuestos de 2018.

Cuestiones que ya sabemos que los parlamentarios pertenecientes a Ciudadanos o Partido Popular no van a hacer. Se deben a una disciplina de partido, disciplina que no van a romper aunque con ello perjudiquen a Cantabria. Está muy bien su puesta, su actuación, Sr. Hernando, pero sabe como yo que no va a servir de nada.

Mire, es más, hace un par de intervenciones aquí hoy mismo, el representante de Ciudadanos nos ha vuelto a intentar convencer de las bondades de este presupuesto para Cantabria; presupuesto nefasto. Vamos a ver qué nos cuenta cuando tengamos que pagar más caras las gasolineras, los carburantes, gracias a esos presupuestos que ellos apoyan entusiásticamente.

Porque aquí tenemos otro ejemplo más de lo pernicioso que son estos presupuestos para Cantabria, digan lo que digan los representantes del Partido Popular o Ciudadanos; representantes que se han cansado de declarar su oposición frontal a subir cualquier impuesto ¿De verdad?

¿De verdad creen sus propias palabras? De ser así tendrían que votar hoy a favor de esta proposición.

Ya no van a hablar de sablazo como dice el Sr. Hernando. Esto es un sablazo particularmente duro para los menos pudientes. Mire, los impuestos al consumo son impuestos lineales, no discriminan por renta; no hay desgravaciones, no hay nada, paga todo el mundo igual. Al final, quien más paga en realidad porque es a quien más le afecta proporcionalmente son las rentas más bajas. Al final, el Partido Popular y su socio Ciudadanos han decidido intentar cuadrar cuentas arrebatando dinero a los más pobres

¿Por qué? Porque esta medida es muy sencilla de tomar y de recaudar. Aquí sí que no hay escape, no hay ningún escape.

Ahora, a quienes nos estafaron a todos con dinero negro que tenían en Suiza, todo han sido facilidades por parte de este Gobierno; unas ventajas fiscales –por lo visto se llama así ahora a las amnistías fiscales, ¿verdad?, se llama ventajas fiscales- Yo, para mí quisiera ese tipo de ventajas.

Las concedió el Partido del Gobierno del Partido Popular, mientras Ciudadanos lanzó una campaña en todos los medios de comunicación explicando cómo se iban a oponer y como iban a revertir este trato de favor. Sin embargo cuando han tenido ocasión de hacerlo; en dos ocasiones, nada menos; nada de nada; como todo lo naranja, humo, fuegos artificiales. Porque lo cierto es que el recurso al Constitucional, quien lo interpuso fue el Partido Socialista, a pesar de que en el pasado también ellos pusieron en marcha su propia amnistía fiscal, aquí libres de culpa pocos.

En definitiva, es un impuesto creado para que soporten el peso de la Administración otra vez las rentas medias y bajas. Voy a apoyar su proposición, Sr. Hernando; lo que usted pide es de sentido común. Ahora, le pediría por favor que no nos traiga más cuestiones de éstas; que no van a adelantar nada, que no aclaran nada. Es agotador esto ya.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez, también por un tiempo de tres minutos para fijar posiciones.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Hernando, pese a que como todos sabemos es usted un profundo conocedor de las subidas de impuestos y de lo que las repercusiones que ello tiene, no en vano su Gobierno ha subido los impuestos considerablemente esta legislatura, solamente un pequeño matiz: 4,8 céntimos/litro no son 0,48 euros/litro, son: 0,048 que no tiene mayor historia.

Pero bueno, yendo a lo que es la cuestión. Yendo a lo que es la cuestión que nos presenta en esta proposición no de ley, Sr. Hernando; lo ha comentado usted. Esto tiene su origen en una chapuza que se llevó a cabo la legislatura pasada tras la implantación por parte del Gobierno del Partido Popular, de Ignacio Diego, de lo que se llamó erróneamente: el céntimo sanitario. Medida que posteriormente fue anulada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que se intentó corregir con otra chapuza.

Ahora nos encontramos ante el problema de estas fronteras fiscales. Y es Europa, Sr. Hernando, la que nos impone ahora esta armonización fiscal. Y seremos los cántabros, y especialmente lo serán los profesionales del transporte, los que tendremos que asumir el coste de la inoperancia y de la irresponsabilidad de los anteriores gobiernos.



Sin duda alguna, otra prueba más de la improvisación como digo de los anteriores gobiernos de proyectos viejos y gastados a base de parches que no solucionan problemas, solo los mueven de sitio.

Y es ahora cuando Europa -insisto- nos obliga a llevar a cabo una armonización fiscal y no queda más remedio que aceptar lo que se nos pide desde Europa, cuando se dejan entretener los errores que se cometieron en el pasado.

No le voy a andar con rodeos, Sr. Hernando. Desde Ciudadanos votaremos en contra de esta proposición no de ley. Estos presupuestos, que ya sé que no le gustan vienen trufados con una serie de medidas que Ciudadanos ha conseguido arrancar al Partido Popular: como las cinco semanas de paternidad, como el aumento de las inversiones, como el aumento de la inversión en I+D+i, como el complemento salarial para jóvenes; que serán muy beneficiosos para los ciudadanos de Cantabria y mejoraran la calidad de vida de nuestros ciudadanos también con bajadas de impuestos para quienes menos recursos tienen.

Sigo esperando ese tipo de medidas en algún presupuesto que firme el Partido Regionalista.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, D. José Ramón Blanco por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Quería iniciar dando un pequeño matiz a eso que las Señorías del Partido Regionalista hacen constantemente en negar una máxima de que Rajoy no nos roba. ¿Cómo que no nos roba? A manos llenas nos han robado. Pero a manos llenas: Gürtel, Púnica, Lezo, Acuamed, Noos.Bárcenas, Baltar, Brugal, Distel, o sea puedo estar así durante mis cinco minutos. No volváis a decir que no nos roban, por favor, que nos están robando a manos llenas.

Por otro lado y hablando de esta nueva iniciativa contra los presupuestos generales del estado para modificar uno de los cientos de atropellos que tienen estos presupuestos contra la ciudadanía española y contra la cántabra en este caso.

Por lo tanto veo que las Señorías Regionalistas se empiezan a dar cuenta porqué Unidos Podemos ha dicho que no a estos presupuestos, lo decimos sencillamente como están viendo, porque atentan contra todos los ciudadanos de este país, atentan contra los cántabros y atentan contra todos los españoles. Y por muchas enmiendas que presentemos, que las hemos presentando, pues seguirán siendo estos presupuestos, porque eso las enmiendas al fin y al cabo son parches, seguirán siendo los presupuestos del Partido Popular y Ciudadanos. Y son lo que son. Una basura.

Porque las propuestas que nos están trayendo el Grupo Regionalista, que son cosas muy concretas de aquí de Cantabria, pero si miramos los presupuestos en computo global no hay por dónde cogerles, son una vergüenza, recortan en sanidad, recortan en educación y así sucesivamente y por eso mi Grupo Parlamentario Unidos Podemos ha dicho que no, y va a seguir diciendo que no.

Así que nos alegran también este tipo de iniciativas que presenta el Grupo Regionalista porque al fin y al cabo nos viene a reafirmar lo que le estoy diciendo, que votamos en contra de estos presupuestos porque van contra los intereses de nuestra tierra, de Cantabria.

Respecto a la propuesta concreta está muy claro, votaremos a favor, es muy evidente. Hablaban de sablazo, a mí me gusta más la palabra sartenazo, es más nuestra y es lo que está haciendo el Gobierno de España; pretende dar este sartenazo con la subida de impuestos en los hidrocarburos y es una auténtica sobrada como ha descrito el Portavoz del Partido Regionalista.

Tenemos un Gobierno que en vez de hacer lo que muchos estamos pidiendo que es una reforma fiscal en profundidad, que es el problema que tenemos aquí en España, revisando absolutamente de arriba abajo el modelo fiscal que tenemos en este país, que carga, que haga una carga tributaria como Dios manda a quienes más ganan y no como tenemos el modelo, a quienes menos ganan se les carga aún mucho más y que habilita este tipo de impuestos que estaban ahí desde hace unos años, pero claro les habilita y como bien ha dicho usted Sr. Hernando afecta a las clases populares igual, exactamente igual a los que lo ganan bien como somos nuestras Señorías, y eso es una auténtica barbaridad y estoy de acuerdo. Pero no es algo nuevo, es el modelo del Partido Popular y de Ciudadanos en estado puro.

Respecto a lo de Ciudadanos sí me llama también la atención la postura del Sr. Gómez, que siempre sale aquí diciendo, anunciando que su Partido no sube los impuestos. No le he escuchado decir cómo llama a esto del impuesto de la gasolina, no sé muy bien cómo lo llama, yo lo tengo muy claro: sartenazo.



Además de lo injusto de ser este impuesto, que ya se ha dicho porque es indiscriminado, además se le tiene que añadir el momento actual del precio del combustible, que con la inestabilidad mundial que se está creando, que está creando concretamente el Gobierno de los Estados Unidos, ya estamos viendo que se está empezando a disparar el precio del combustible, y si encima le añadimos este sartenazo pues aquí en Cantabria lo vamos a notar muchísimo más.

Y veremos las consecuencias que nos va a traer con nuestra débil economía que lo es, pues le añadimos esta irresponsabilidad por parte del Gobierno y enlazo con lo que empecé, del Gobierno corrupto del Partido Popular, que apoyado por Ciudadanos pues nos pasa lo que nos pasa.

A mí me gustaría decirle al Sr. Gómez que dime con quién andas y te diré quién eres.

Así que lo dicho Señorías, votaremos a favor de esta proposición no de Ley que mi Grupo hizo, como antes ha enseñado mi compañera Verónica Ordóñez, hizo un presupuesto alternativo en el cual los ingresos se basaban en una reforma...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidente): Sr. Blanco, tiene que ir finalizando.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino.

En una reforma fiscal y no dando estos sartenazos a los territorios y a todos los españoles.

Muchas gracias y lo dicho, votaremos a favor de esta propuesta.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Blanco.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, que el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno que ya está caduco no hace falta que se lo diga yo, lo están diciendo ellos mismos, lo dicen con sus propias medidas fiscales, lo dice este intento burdo de recuperar un impuesto de 2002 que fue declarado ilegal en 2014 y que nos costó al conjunto de los españoles 13.000 millones de euros en devoluciones.

Eso sí, como queda feo instaurar un impuesto manifiestamente ilegal vuelven a trampear el sistema tributario para poder encajarlo, exactamente igual que lo hicieron en 2013, donde lo incluyeron como un tramo específico dentro del impuesto de hidrocarburos, pero esta vez eliminado la voluntad de las comunidades autónomas, que hasta ahora podían cobrarlo o no, para imponérselo a todas incluyendo la reforma de la ley de impuestos especiales en al ley de medidas fiscales que acompañará a los presupuestos generales del Estado.

Sí, los mismos presupuestos que Ciudadanos sigue diciendo que apoyan porque no suben los impuestos. Exactamente los mismos presupuestos en los que Albert Rivera decía que había conseguido torcer el brazo a Montoro para bajar los impuestos a los españoles, pues bien, aquí tenemos la implementación de un impuesto regresivo que hará que el precio del combustible suba a todos los consumidores.

Una subida de impuestos que afectará a todo el mundo por igual sin distinción entre particulares y profesionales y que probablemente no tenga el único reflejo del transporte particular, sino que repercutirá de forma directa en el precio del transporte público, en el turismo e incluso en el precio de la calefacción de los hogares. Esto también es lo que está apoyando Ciudadanos con su apoyo incondicional a los presupuestos generales. Lo que choca con lo que el mismo partido ha hecho en Asturias o Extremadura donde pedía la supresión de dicho impuestos.

Aquí dice manifiestamente que mejor que se implante, así que diciendo una cosa y la contraria en alguna de las dos tendrá razón.

Una cuestión discursiva que no es capaz de mantenerse cuando se le aplica la cruda y fría realidad. Un discurso mutante que varía según el auditorio al que vaya dirigido. Una muestra mas de que aprenden bien las lecciones de sus maestros. Ya que es exactamente la misma postura que mantuvo el Partido Popular de Cantabria con el *fracking*, se le pide su supresión en el Parlamento de Cantabria, se aprueba su implementación en el Congreso de los Diputados. Veremos de que lado se pone Félix Álvarez.



Una cosa está clara, o el Partido Popular les está engañando también a ellos, o ellos pretenden engañarnos a todos. O el Partido Popular se está riendo de Ciudadanos o ambos pretenden reírse de todos. Repito, veremos de que lado se pone el Sr. Félix Álvarez.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta propuesta, creemos que el mal llamado céntimo sanitario, si ha de seguir existiendo debiera seguir siendo un tramo autonómico del impuesto especial de hidrocarburos. Que las propias comunidades autónomas pudieran aplicar o no. Cantabria es una de las comunidades que no la aplican, y no lo hacen por decisión política. Esta imposición por parte del Gobierno de España supondrá un gravamen extra a toda la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma. Que no tiene ningún tipo de justificación.

Un impuesto regresivo que no tiene ningún tipo de justificación. Un impuesto regresivo que no hará distinción y que afectará de manera negativa a la economía de los cántabros y las cántabras.

Recuerden y recuperen Señorías, sus propios discursos sobre los impuestos de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma y trasládenos a esa cuestión. Recuerden y recuperen sus discursos cuando ustedes decían que los impuestos progresivos de los presupuestos de Cantabria repercutían sobre las clases medias y recapaciten sobre este impuesto regresivo que repercutirá sobre toda la ciudadanía en la misma cuantía, pero no en el mismo porcentaje, ya que afectará de forma más negativa a quien menos ingresos tiene.

Sean ustedes coherentes con sus discursos, apoyen aquí esta PNL y rechacen o enmienden el proyecto de medidas fiscales en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí Sra. Presidenta trae hoy el Partido Regionalista una proposición no de ley en contra de los presupuestos generales del Estado en la línea pues de lo que viene haciendo hasta el momento, habida cuenta de la cercanía a la cita electoral y al incremento de las inversiones de los presupuestos generales del Estado.

Yo no sé si ha confundido este Parlamento con un café teatro donde cada uno de los sainetes que interpreta cada lunes pues están referidos a los agravios comparativos que los presupuestos generales del Estado tiene con los cántabros.

Hoy nos toca un nuevo sainete con la modificación de la Ley 39/1992 de impuestos especiales, en concreto con el capítulo 8, que describe el impuesto sobre hidrocarburos. En este sentido los presupuestos generales del estado establece que en materia de impuestos especiales se procede a integrar el tipo impositivo autonómico, dentro del impuesto sobre hidrocarburos, en el tipo estatal especial, a objeto de garantizar algo, que supongo que para el resto de Portavoces no tienen ninguna importancia, que es la unidad de mercado.

Quizás, quizás eso le recuerde. Además esta aplicación tendrá determinados beneficios fiscales, no sé si conoce muy bien la regulación de este impuesto y cómo se cobra para aquellos que tienen una tarjeta de transportista, pero debieran de revisarlo.

Bien, en este sentido, tiene tres tramos el impuesto de hidrocarburos y quedaría reducido a uno.

El Gobierno de Cantabria ya ha hecho referencia a este impuesto, el propio Consejero de Economía y Hacienda ya ha hecho referencia, donde ha confirmado en este caso el incremento del impuesto y ha confiado que la recaudación derivada venga para Cantabria. Supongo que si esto es así, ustedes deberían de renunciar a esa recaudación o incluso devolverla, que podría ser una cuestión que debieran de plantearse.

En este sentido, esta regulación se negociará, supongo, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y además se ha señalado que responde a un pronunciamiento de la Unión Europea, por lo que en este caso se ha incorporado el recargo en los Presupuestos Generales del Estado.

Por cierto, de 0,048 según el Portavoz del Partido Regionalista en una noticia, es de 0,5 céntimos por litro. En las próximas declaraciones será de 48 céntimos o 48 euros por litro.

Bien, en este sentido ustedes hablan mucho de subida de impuestos, pero ¿por qué no habla de las rebajas de impuestos? En los Presupuestos Generales del Estado hay una rebaja del impuesto sobre la renta, que beneficia 3,5 millones de contribuyentes, por importe de dos mil millones de euros, para contribuyentes que tienen de 12.000 a 14.000 euros de base imponible. Supongo que estos son todos riquísimos y estos tampoco les importa a ustedes.

O como las rebajas adicionales de aquellos que ganan entre 14 y 18.000 euros anuales. Además de aquellas medidas que están establecidas a las madres trabajadoras, por gastos de guardería, con niños entre cero y tres años, que



son 1.000 euros anuales; por cónyuge con discapacidad, 1.200 euros anuales o por familia numerosa, que en este caso se incrementa en 600 euros anuales, a la que ya existía, por cada hijo que exceda el número establecido.

Estas rebajas en Cantabria afectan a 50.000 contribuyentes, que supongo que esto no les interesa para nada y se ocupan pues de otras cuestiones.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta que ustedes saben mucho de subidas de impuestos, vamos a hablar un poco de subidas de impuestos el Partido Regionalista, de hecho tenemos el honor de ser la Comunidad Autónoma con el tramo del IRPF más alto de España con ustedes, los de rentas inferiores ganaban o pagaban el 11 por ciento, ahora pagan el nueve y medio. Eso es favorecer en este caso a los que son más pudientes.

Hablaba usted también de que se desfavorecía aquellos de las herencias, en el impuesto de subvenciones y donaciones redujeron ustedes la bonificación y la han vuelto a reducir.

En transmisiones patrimoniales de actos jurídicos documentados subieron del siete al ocho en la primera legislatura y en este caso del ocho al diez en la siguiente legislatura. Eso es también favorecer la...

En el canon de saneamiento, qué decir que se elevó de forma considerable en sus legislaturas. Y también quiero decir, en el canon de saneamiento que las primeras rebajas por renta fueron del Partido Popular, ustedes que ahora tanto se preocupan por establecer los impuestos en función de la renta. Es decir, que en fin.

Si hablamos de impuestos y de sablazos, pues crearon ustedes algunos impuestos, como el de depósito de residuos y vertedero, que hay algunos sobre las bolsas de plástico, de muy buena implantación.

La forma que tuvieron de poner en funcionamiento fue más costosa que la recaudación, cosa no vista desde luego en este país y desde luego en esta Comunidad Autónoma.

O la tasa de abastecimiento de agua, que también crearon ustedes.

Este último año, en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma también nos han dado buena cuenta de lo que consideran ustedes una política tributaria justa, ¡eh!

Han incrementado ustedes la expedición de títulos académicos y los certificados académicos, por no decir el 50 por ciento aquellos que se realizan o que hacen una oposición, aprovechando que este año hay muchos, ustedes han incrementado un 50 por ciento.

Y usted que considera injusta, desproporcionada y que afecta a todos los ciudadanos por igual, las subidas de impuestos que afectan independientemente de la renta, ya nos va a contar usted cómo afecta que vaya a subir ustedes las tasas a todo el mundo por igual, ya no los cuenta usted, la diferencia que usted entiende el céntimo sanitario y las tasas, nos lo cuenta en la siguiente intervención.

¿Qué decir del impuesto sobre sucesiones y donaciones que este año también lo han incrementado? Usted habla de las herencias, pues también le explica usted a las personas, que en este caso heredan de sus padres una pequeña herencia, se lo cuenta usted también lo buenos que son ustedes en reducción de impuestos, por no hablar del impuesto sobre el patrimonio o sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Usted decía en su intervención, decía es que a las personas que van a comprar un coche de segunda mano, no se lo van a comprar, coincido con usted, pero no se lo van a comprar porque van a pagar del 4 al 8 por ciento, coincido por usted pero no va a ser por los 50 euros por litro que usted dice que le van a gravar si no por las políticas del Partido Socialista y del Partido Regionalista. ¿hablamos de números? ¿cuánto han subido ustedes los impuestos este año? ¿nos lo cuenta en la siguiente intervención? Porque desde luego si quiere saldar cuentas, saldamos cuentas, entre lo que se rebajan los impuestos el Partido Popular y lo que se lo rebajan ustedes ¿eh? Pero contamos todo.

Desde luego, el Portavoz del Partido Regionalista debiera de subir ahora aquí a enumerar los impuestos que han rebajado ustedes en sus años de legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Al frente del Gobierno de Cantabria. Termino ya Sra. Presidenta. Y es entonces cuando el sainete del inicio torna en tragedia, porque desde luego no han hecho ustedes ni una sola rebaja de impuestos en todos los años de legislatura, a pesar de que en estos tres años tienen ustedes 400 millones de euros más de capacidad de gasto de lo que teníamos en el año 2015.



Entonces bueno, puede estar usted de acuerdo en determinadas cosas, pero desde luego utilizar esta tribuna para hacer una demagogia en este sentido creo que en este caso, no son ustedes, y usted en particular, los más indicados.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Sr. Hernando tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Y yo diría y de la gasolina ¿qué? ¿y del impuesto de la gasolina que era lo que veníamos a hablar aquí, qué? Porque claro, usted nos critica cuando salimos aquí a hablar de la herencia recibida y nos ha contado la subida de impuestos desde tal.

La gasolina qué? Habla de sainete. ¿Sabe cual es la tragicomedia? La del Partido Popular. Acto primero, acto segundo, acto tercero. El día 15 pone el acto que usted quiera. Va a seguir.

Unidad de mercado. ¿pero como tiene la cara dura de hablar de la unidad de mercado? ¿la ley obliga a subir 0,048 obligatoriamente o es un margen que va desde 0 a 0,048? Da la casualidad de que el estado en la unidad de mercado ha aplicado un margen superior ¿cierto o no?

¿Sabe que le va a pasar al ciudadano que vaya el 1 de enero a coger la manguera en el surtidor? Que efectivamente, no le van a cobrar 0,48 más le van a cobrar 0,048 cada litro ¿y sabe quien se lo va a cobrar? Usted, el Partido Popular. Se lo va a quitar de su bolsillo. Se lo va a quitar de su bolsillo, ustedes y ustedes señores de Ciudadanos. Que además hoy me quedo mucho más tranquilo porque las iniciativas que hasta ahora se han presentado en materia presupuestaria que a ver si va resultar que no están tan mal, les veo ahí doloridos, cada vez que intervenimos, les veo jorobados señores del PP cada vez que salen estas intervenciones. Hoy por lo menos tenemos una realidad.

El Sr. de Ciudadanos no se va a abstener va a votar en contra quizá se deba al pacto secreto este que tienen ustedes por ahí, espero que no. espero que no. espero que sea por convencimiento, espero que sea porque nos justifiquen el Sr. Álvarez cuando vote que los cántabros vamos a ser los más perjudicados de toda España en esta subida de impuestos, que esa es la realidad. Ustedes tuvieron el céntimo sanitario. Usted Sr. Diego nos puso el céntimo sanitario, usted no se equivoque, usted nos puso el céntimo sanitario, usted consiguió que las ventas de gasolina en Cantabria bajaran el 40 por ciento, ustedes consiguieron que el empleo bajara en un 35 por ciento en el sector y ustedes nos lo van a volver a poner.

Que no se equivoquen, los cántabros lo sabemos, subidas de impuestos 23 millones de euros. Ustedes mismos dijeron que todos los impuestos que hemos subido no llegaban a 18, 23 millones de euros solo con este artículo y usted Sr. Gómez está de acuerdo. Porque dice que sí, porque dice que sí porque el señor hay que hacerle caso. Y esa es la situación en las que estamos viviendo, Cantabria pierde con el PP y Cantabria pierde con Ciudadanos. Esa es la realidad y mientras ustedes, que tienen la oportunidad, no lo cambien habrá que contarles a los ciudadanos cuál es la dura y cruda realidad. Cada vez que vayan al surtidor el PP, aquí sí les va a meter la mano en el bolsillo y en el otro, Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Señorías, votamos la proposición no de ley 283.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, no hay abstenciones.

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, veintiuno; votos en contra, catorce.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veintidós votos a favor y catorce votos en contra.